



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 0043536/2017

## VISTO

El pedido presentado por el Dr. Eduardo G. HULLET (legajo 2374) para ser autorizado a dictar un curso de Ecuaciones Diferenciales y Aplicaciones a la Física durante el 2do. cuatrimestre de 2017 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo; y

## CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS N° 5/2000 autoriza estas actividades;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

*Ufe*  
*MA*  
ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Eduardo G. HULLET (legajo 2374), en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, a dictar el curso de Ecuaciones Diferenciales y Aplicaciones a la Física en el 2do. cuatrimestre de 2017 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, el cual tendrá una carga horaria menor a diez (10) horas semanales.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 302/2017.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF